## BL CORREGO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países faera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 30 de Julio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Reciben atuticies, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principa, 21, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, Paría, á precios convencionales

Núm. 1,233

### EDICION DE LA TARDE.

#### La leyenda del Apóstol Santiage.

En su ultimo discurso parlamentario, el Sr. Silvela (D. Francisco) se lamentaba de la escasez de hombres de gobierno en España, ya predicha por el Apóstol en su viaje de enseñanza á España: «Lo tendrá todo España, dicen que dijo el Apóstol, todo ménos hombres de gobierno.»
Si lo dijo ó no lo dijo con tal crudeza, no creemos esté del todo comprobado; pero aunque no dijera, era insto, baberlo dicho porque en efecto.

dijera, era justo haberlo dicho, porque en efecto. nunca se ha distinguido España, por esta cualidad de sue hijos, que es el signo distintivo de los hijos de Alemania, por ejemplo, de Inglaterra y de Italia.

Un temanalogo, aunque reducido aun órden de funcionarios, plantea hoy nuestro estimado colega El Globo, pero exajerado é incompleto; exajerado, porque no todos los gobernadores, ni de esta situacion, ni de otras, se prestan á las flaquezas que describe el colega democrático, y si bien la talla ha descendido mucho, todavía como ejemplo nada hay que se acerque à lo que sucedió con aquel cuerpo diplomático de los dias de la república, circunstan-cia agravante, porque al fin los gobernadores en España quedan, mientras que los diplomáticos sufren examen en el extranjero.

Y gentes así sacadas de la nada—dice El Globo hablando de los gobernadores—no por la voluntad de un sér supremo, sino por la de algun político,

no de muchos mayores méritos ni más relevantes preudas, ¿qué han de hacer? Lo que hacen. Prestarse á todo con inagotable complacencia. Servir humilde y mansamente los intereses del cacique ó del personaje que les pro-porcionara el puesto. No pararse ante las leyes que apenas conocen, ni ante derechos que no aprecian. Desplegar contra el adversario de su protector, el rigor que economizan cuando se trata de los enemigos de la moral ó de la justicia. Temblar de miedo à que se les arrebate el puesto inmerecido. Estar dispuestos á todo antes que á perderlo. Echarse á la espalda la propia conciencia y las cen-suras de la opinion pública.»

Ya hemos dicho que la pintura es exagerada, y que no es tan frecuente como El Globo cree, que los gobernadores sean tan dóciles con los caciques; ejemplo, lo que acaba de pasar con los gobernado-res de Málaga y de Cádiz.

Claro es que mientras intervengan diputados y Benadores en la designacion de los jefes políticos de las provincias, habra algo de lo que El Globo lamenta, salvo en los casos en que el talento y la dignidad de los agraciados resistan tamañas impo-

siciones.

Pero no es este el mal en la raiz. El mal está en España en que, aunque El Globo busque con un candil cuarenta y nueve gobernadores, no los encontrará, porque no los hay, aun sumando el per-sonal de todos los partidos. Y lo que sucede con los gobernadores ocurre con

los delegados de Hacienda, que tenemos la evideneta no hay una docena que respondan á los fines de su creacion, y sucede con los oficiales de secretaria, con los mismos directores, y en general, con todos los empleados, de cuya masa, de los buenos, buenos, escasamente se podria sacar un 10 por 100.

¿Es que el empleado español no tiene talento? Tiene mucho, porque esto abunda en España. ¿Es que carece de moralidad? Habrá prevaricadores; pero la inmensa mayoría son hombres honrados, y

algunos hasta el heroismo. Lo que hay es que participan de los defectos del cuerpo social: mucha imaginacion, mucha fantasia, mucho hablar, y luego poco espíritu organizador, poco método, poca constancia para perseverar,

poco sentido de gobierno, en una palabra. Lo que decia, en suma, el buen Apóstol Santiago

#### Exportaciones.

La Gaceta de hoy publica el resúmen de las can-tidades y valores de los principales artículos expor-tados por las aduanas de la Península é Islas Baleares durante el mes de Mayo último.

El valor de las exportaciones en el expresado mes ascendió á la suma de 55 832.382 pesetas, y en igual mes de 1882, á 49.538.501, resultando por consiguiente, un aumento en 1883 de 6.293.881 pe-

En los cinco primeros meses del año actual el valor de los artículos exportados se elevó á la cifra de 289.512.370 pesetas, y en igual período de 1882, a 263.469.583; diferencia de más en 1883, pesetas

26.342.787. La exportacion de vinos en Mayo de 1883, se elevó á 68.882.230 litros, por valor de 30.364.132 pesetas, correspondiendo á vino comun 64.643.484 litros, por valor de 22.625.219 pesetas; á Jerez y sus similares 2.761.589 litros, por valor de pesetas 5.523.178, y á generoso 1.477.157 litros, cuyo valor es de 2.215.735 pesetas.

La principal exportacion fué para Francia, as-cendiendo lo exportado en Mayo último á litros

52.269.076, por valor de 19.934.284 pesetas. Comparada la exportacion de vinos en el expresado mes de Mayo último con la de igual mes de 1882, aparece un aumento en 1883 en vinos comunes de 16 377.195 litros, por valor de 8.149.332 pesetas, y en generoso de 372.969 litros por valor de 559.453 pesetas.

La clase de vino de Jerez y sus similares, estuvo en baja en la exportacion en el citado mes de Mayo del año actual, por la cantidad de 303.226 litros,

por valor de 606,452 pesetas.

La exportacion de aceite comun en el citado mes de Mayo último, se elevó á 1.718.296 kilógramos, por valor de pesetas 1.546.466, cuyas cifras acusan un aumento comparadas con las de igual mes de 1882 de 796.349 kilógramos, por valor de 689.055

Además de los vinos y aceites estuvieron en alza en las exportaciones de Mayo los siguientes ar-

Conservas alimenticias, cominos, pimiento molido, almendras, avellanas, pasas, limones, ganados, alpiste, avena, centeno, jabon, habas, hierros y las herramientas, mineral de calamina, de hier-

ro, papel regaliz, en rama, sal comun y seda en

Estuvieron en baja aguardiente, corcho en planchas y tablas, esparto en rama y obrado, anís, azafran, cacahuet, naranjas, uvas, cebada, trigo y harina de trigo, algarrobas, garbanzos, habichuelas, azogue, mineral cobrizo, pastes para sopa y regaliz en extracto y en pasta.

#### Ley de policia de imprenta.

Desde hoy deja de estar en vigor la ley de imprenta de los conservadores, pudiendo la prensa disfrutar, legalmente, de una amplia libertad. Solo falta que esta libertad no traspase de cier-

tos limites, porque to lo puede decirse sin necesidad de recurrir à la violencia ni à la exajeracion, medios siempre reprobados y que la prensa sensata debe, por su prestigio, evitar cuidadosamente. Hé aquí el articulados

«Artículo 1.º Para el ejercicio del derecho que reconoce à todos los españoles el párrafo segundo del artículo 13
de la Constitucion de la Menarquía y para los efectos de
la presente ley, se considera impreso la manifestacion del
pensamiento por medio de la imprenta, litografía, fotografía, é por otro procedimiento mecánico de los empleades
hasta el dia, é que en adelante se emplearen para la reproduccion de las palabras, signos y figuras sobre papel,
tela ó cualquiera otra materia.

Art. 2.º Los impresos se dividen en libros, folletos, hoias seclitas, carticia y presiódicas.

Art. 2.° Los impresos se dividen en libros, folletos, hojas sueltas, carteles y periódicos.

Tienen tambien la consideración de impresos los dibujos, litegrafías, fotografías, grabados, estampas, medallas,
emblemas, viñetas y cualquiera otra producción de esta
índole, cuando aparecieren solas y no en el cuerpo de etro

impreso. Art. 3.º Se entiende por libro todo impreso que, sin ser periódico, reuna en un solo volumen 200 ó más pá-

Se entiende por folleto todo impreso que, sin ser periódico, reuna en un solo volumen más de ocho páginas y

Es hoja suelta to le impreso que, sin ser periédico, no exceda de ocho páginas, Es cartel todo impreso destinado á fijarse en los parajes

públicos.

Se entiende per periódico toda série de impresos que salgan á luz con tí ulo constante una ó más veces al dia, é por intervalos de tiempo regulares ó irregulares que no excedan de treinta. Los suplementos ó números extraordicados en esta definición para los efecnarios serán comprendidos en esta definicion para los efec-

havios seran comprendidos en esta dendición para los electos de la ley.

Art. 4.º Se entiende publicado un impreso cuando se
hayan extraido más de seis ejemplares del mismo establecimiento en que se haya hecho la tirada.

Los carteles se entenderán publicados desde el momento
en que se fije alguno en cualquier paraje público.

Art. 5.º La publicación del libro no exigirá más requisito que el de llevar pié de imprenta.

Art. 6.º Este mismo requisito se llenará en todo folloto, y además el de depositar en el gobierno de provincia,

Art. 6. Este mismo requisito se lienara en todo folica-to, y además el de depositar en el gobierne de provincia, ó en la delegacion especial gubernativa, ó alcaldía de la poblacion en que vea la luz, tres ejemplares del mismo en el acto de la publicacion. Art. 7° Los mismos requisitos se llenarán al publicar una hoja suelta ó cartel, y además presentará el que los publique una declaracion escrita y acmada que comprenda

una noja stela o carte, y atemas presentara e que comprenda los particulares siguientes:

1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante.

2.º La afirmacion de hallarse este en el pleno uso de los derechos civiles y políticos.

No será necesaria esta declaracion para la publicacion de las hojas ó carteles de anuncios ó prospectos exclusivamente comerciales, artísticos ó técnicos.

Art. 8.º La sociedad ó particular que pretenda fundar un periódico lo pondrá en conocimienlo de la primera autoridad gubernativa de la localidad en que aquel haya de publicarse cuatro dias antes de comenzar su publicacion, y una declaracion escrita y firmada por el fandador que comprenda los particulares siguientes:

1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante.

2.º La manifestacion de hallarse éste en el pleno uso de los derechos civiles y políticos.

3.º El título del periódico, el nombre, apellidos y domicilio de su director, los dias en que deba ver la luz pública y el establecimiento en que haya de imprimirse.

blica y el establecimiento en que haya de imprimirse.

Acompañará además el recibo que acredite hallarse dicho establecimiento al corriente en el pago de la contribución de subsidio, ó cualquiera otro documento que pruebe hallarse abierto v habilitado

De esta declaracion se dará al interesado recibo en el

Art 9.º La representacion de todo periódico ante las autoridades y tribunales corresponde al director del mis-mo, y en su defecto, al propietario, sin perjuicio de la res-ponsabilidad civil ó criminal que puedan tener otras per-sonas por delitos ó faltas cometidos por medio del po-

El fundador se considerará propietario mientras no tras-

El lundador se considerara propietario mientras no tras-mita a otro la propiedad. Cuando una sociedad legalmente constituida funde un periódico ó adquiera su propiedad, tendrá la representa-cion legal para todos los efectos el Gerente que aquella designe, quien gozará los mismos derechos y estará sujeto a iguales responsabilidades civiles y criminales que si fuese propietario único del periódico. Art 10. Los directores de periódicos deberán hallarse

en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos; la sus-pension de éstos inhabilitará, mientras subsista, para pu-

Art. 11. El director de todo periódico deberá presentar en el acto de su publicacion, y autorizados con su fir-ma, tres ejemplares de cada número y edicion en el goma, tres ejemplares de cada número y edicion en el gobierno de provincia, en la delegacion especial gubernativa ó en la alcaldía del pueblo en que se publicase. De los periódicos de Madrid se presentarán además otros tres ejemplares, con las mismas formalidades, en el ministrio de la Gobernacion: uno de los ejemplares citados será sellado y devuelto á la persona que los presente.

Art. 42. Cuando se transmita la propiedad de un periódico, su propietario dará conocimiento á la autoridad gubernativa, presentando el adquirente al mismo tiempo una declaracion en los tórminos expresados en el art. 3.°,

una declaración en los términos expresados en el art. 3.°, números 1.° y 2°

numeros 1. y 2 Tambien se dará conocimiento á la autoridad guberna-tiva cuando se varie el establecimiento en que el periódico se imprima, manifestando que el nuevo se halla en las condiciones espresadas en el artículo 8.°, y acompanando

el documento à que éste se refiere.

Art. 13. Cesará en su publicacion el periódico cuando por sestencia ejecutoria se prive al que lo representa del uso de sus derechos civiles y políticos, y hayan trascurrido cuatro dias desde la notificacion de la sentencia sin que un nuevo representante haya llenado los requisitos que establece el art. S.º en lo que se refiere à la persona del fun-

dador.
Art. 14. Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera autoridad, corporacion ó particular que se cre-yesen ofendidos por alguna publicacion hecha en el mismo, ó á quienes se hubieren atribuido hechos falsos ó des-figurados.

El escrito de aclaracion o rectificacion se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular o corporacion, en pla-

na y c lumna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publico el artículo é suelto que lo motive, siendo gratuita la insercion, siempre que no exceda del duplo de lineas de éste, pagan de el exceso el comunicante el precio ordinario que tenga establecido el periódico.

El comunica lo deberá en tedo caso circunscribirse al objeto de la aclaracion é rectificacion.

Art. 15. El derecho á que se refiere el artículo anterior, podrá ejercitarse por les cónyuges, padres, hijos ó hermanos de la persona agraviada en caso de ausencia, imposibilidad é autorizacion; y por los mismos, y además por sts herederos, cuando el agraviado hubiese fallecido.

Art. 15. El el comunicado no se insertase en el plazo que fija el art. 14, podrá la eutoridad é particular interesado demandar á juicio verbal, con arreglo á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil, al representante del periódico.

del periodico.

del periòdico.

El jurcio versará exclusivamente sobre la obligacion de insertar el comunicado. Si la sentencia fuese condenatoria, se impondrán siempre las costas al demandado, y se mandará insertar por cabeza del escrito en uno de los tres primeros números que se publiquen despues de la notificación; en este caso, y si el comunicado procediese de una autoridad, se impondrá además al representante del periòdico una multa de 300 pesetas.

Art. 17 El impresor de todo periódico tendrá derecho á exigir que se le entreguen firmados los originales. De ellos no podrá usarse contra la voluntad de su autor, sino para presentarlos ante los tribunales cuando éstos los

sino para presentarios ante los tribunales cuando estos los reclamen, o en defensa del impresor que pretenda eximirse de la responsabilidad que pueda afectarle por la publi-

Art. 18. Para los efectos que el Código penal señala serán considerados como clandestinos:

1.º Todo impreso que no lleve pié de imprenta é lo

lleve supuesto.

2.° Toda hoja suelta, cartel ó periódico que se publique sin cumplir los requisitos exigidos respectivamente por los artículos 7.° y 8.º de esta ley.

3.° Todo periódico que se publique antes é despues respectivamente del plazo de cuatro dias que establecen los artículos 8.° y 13.

4.º La heja suelta, cartel é periódico si resultase falsa en alguno de sus extremos la declaración hecha con arreglo á los artículos 7.° y 8.º respectivamente.

Art 19. Las infracciones á lo prevenido en esta le 7, que no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán corregidas gubernativamente con las mismas penas que éste señala para las faltas cometidas por medio de la imprenta.

De la imposicion gubernativa de multas podrá apelarse en ambos efectos para ante el Juez de instruccion en término del tercero dia, depositando previamente el importe de ellas, sin cuyo requisito no se admitirá la apelacion. El Juez resolverá sobre la procedencia ó improcedencia de la multa, siguiendo la tramitacion de las alzadas en los juicios verbales do faltas, representando á la Autoridad el Fiscal municipal.

cios verbales de faltas, representando à la Autoridad el Fiscal municipal.

Estas infracciones é faltas prescribirán en el término de ocho dias, à contar desde el en que se cometieron.

Art. 20. La introduccion y circulacion de dibujos, litografías, lotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, vinetas y cualquiera etra produccion de esta índele, y las de folletos, hojas sueltas y periódicos escritos en idioma español é impresos en el extravjero podrá ser prohibida por acuerdo del Consejo de Ministros.

Art. 21. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones especiales relativas à la impresta.

ciones especiales relativas à la imprenta.

#### Notas de un creporter.

UN OBSEQUIO DE LA PREMSA DE AMSTERDAM.--HN BL CONSULADO DE ESPAÑA. - HARLEM.

AMSTERDAM 26 de Julio de 1883. Señor director de EL CORREO.

De nuevo hemos tenido ocasion de apreciar la cariñosa hospitalidad que, segun es fama, dispen-san los holandeses á sus huéspedes, y muy especialmente á los representantes de la prensa extran-

jera sus compañeros y ya amigos de la localidad.

A nuestra llegada, con gran afabilidad nos proporcionaron billetes de libre circulación por todas
las lineas férreas, y nos facilitaron toda clase de noticias y datos en el elegante pabellon construido en el parque de la Exposicion.

Pero queriendo estrechar más los lazos de amistad y companerismo, organizaron una interesante excursion á la inmediata villa de Muiden, la cual se verificó el lunes 23, con asistencia de casi todos los periodistas extranjeros y gran número de personas distinguidas residentes en esta poblacion, acompañadas de sus familias.

A las diez de la mañana partió la expedicion en cuatro cómodos y espaciosos carruajes del tranvía de vapor, atravesando la carretera, toda enladrillada, por el podler (laguna desecada) de Amsterdam, que en algunos sitios está á cinco metros bajo el nivel del mar, y notable por la fertilidad y aspecto pintoresco y animado de sus campos, y próxima-mente á las once llegamos á la villa de Muiden (poblacion situada sobre el Zindir-zée, en la embocadura del Vecht), que se habia preparado á recibiruos con música y banderas; por variar en esta tem-porada, llovia á más y mejor, y abandonando los carruajes, se dirigió la expedicion al histórico castillo, construido en 1220 por Gisberto II, señor de

Restaurado recientemente por el gobierno, se encuentra en el centro de varios parapetos y trincheras, que vienen à constituir en conjunto un fuerte destacado de Amsterdam.

La comision organizadora de la expedicion tuvo el acierto de hacer reproducir ceremonias de la épo-ca en que aquel castillo era el centro de reunion de poetas y literatos holandeses en el siglo XVII, bajo la presidencia de Pedro Cornelio Hooft.

Al efecto, en la escalera de honor, un distingui-do artista de los teatros de aquí, vestido ad hoc, recitó unos versos en holandes antiguo, dando la bienvenida á los literatos y periodistas de tantos países diferentes, y su secretario, con gran énfasis, leyó la cédula que nos permitia la entrada, entregándola con el collar de San Miguel y Santiago al presidente del comité Sr. Vanduyl.

A los acordes del himno holandés, pasamos á les A los acordes del minio nolandes, pasamos a les salones del palacio, bastante curiosos; en el principal, una bella y simpática actriz, Mad. Rossing, representando á Ana Roemer, cuyo talento y gracia eran el encanto de las antiguas reuniones literarias, recitó unos versos de Vondel, el gran poeta holandes. Otro actor, vestido como el ballo Hooff, pronunció un discurso, y aquella curiosa recepcion terminó repartiendo ella ramos de flores y ofre-ciendo él copas de pálido Rhin, con el que con en-tusiasmo se bebió por las letras, las artes, el porvenir de Holanda, etc., etc.

Mientras los expedicionarios visitaban el castillo

y subian á sus torres, desde las cuales se descubre un hermoso panorama, la música ejecutaba him-nos nacionales de diferentes países, descubriéndose todos los asistentes; con nosotros tuvieron la atencion de preguntarnos cuál teníamos; pero desgraciadamente no sabian ejecutar los músicos ninguno de los que les indicamos.

Procesionalmente y precedidos de la bandera ne-gra y roja de Amsterdam, regresamos á tomar los carruajes, y prosiguiendo nuevamente nuestro via-je, á la media hora llegamos al frondoso bosque de Muiden, dejando á nuestra izquierda el gran ce-menterio de los israelitas de la capital de Holanda. Primeramente visitamos un eco aquí muy célebre por la falta absoluta de montañas, y á causa de la lluvia, el lunch preparado al aire libre, tuvo que tomarse en un chalet de madera donde hay estable-

cido un restaurant. Esta parte de la fiesta tuvo tambien mucho caracter y color local. Sirviéronse en grandes bande-jas empaderados colosales de carne, jamon y salchicha, cerveza á discrecion, vino del Rhin y los licores que tan justa fama dan á estos paises, y al terminar se repartieron pipas de cerca de una vara

y un paquete de tabaco. Escuso decir que no faltaron brindis y discursos en todos los idiomas, todos muy aplaudidos y se guidos del himno holandés, repetidas veces victo-

reado.

Una antigua actriz, Mme. Kleine, tan apreciada en Holanda como lo era entre nosotros Matilde Diez, recitó poesías en antiguo idioma holandés, y por su brio y vigorosa entonacion, se hizo tambieu aplaudir Mile. Rousseill, actriz del Teatro Francés de Paris.

Por la prensa local brindó en francés M. Vanduyl, nuestro simpático é ilustrado presidente; por Francia, el senador Mr. Dietz Monin, comisario de la Exposicion, y por los periodistas españoles, lo hizo en términos discretos y elocuentes mi querido amigo Sr. Perojo, brindis que fué merecidamente celebrado por su oportunidad, sintiendo yo en estremo no poder condensar en esta carta sus conceptos principales, inspirados todos en sentimien-tos de gratitud á este pueblo de Amsterdam y de recuerdo á nuestra querida pátria.

Fama tienen generalmente los paises del Norte de poco animados en sus fiestas, pero hay que reconocer que los holandeses son una escepcion, pues en toda la que describo reinó una franqueza y alegría extraordinarias, siendo atendidos en extremo

todos los extranjeros.

Terminado el lunch, fuimos a la inmediata playa que baña el Zinderzee, ese gran golfo formado en el siglo XIII por inundaciones del mar del Norte, que hicieron perecer 80 000 personas, y que em tiempo no lejano, prosiguiendo una lucha heróica contra ese terrible elemento, el pueblo holandes habrá desecado, formando feraces campos. Tanquilo en estremo, apenas llegaba á moverse su borde al chocar en la orilla, y en el horizonte se veian-los bosques y campanarios de la Holanda septen-trional y los de la curiosa isla de Marken.

Volvieron los brindis y discursos, todos de gratitud, muy merecida, á los organizadores de la fiesta, y despues de tomar otro refresco análogo al anterior, à las cuatro y media, el tranvia de vapor nos

conducia á esta poblacion. En el viaje tuve ocasion de conversar con un diputado y un periodista holandés acerca de la poli-

tica de este país, que tiene el acierto de ocuparse poco de ella; todos los holandeses son monárquicos dinásticos, siendo grande la union que hay entre la casa de Orange y el pueblo; todos son liberales, y las pocas divisiones obedecen más bien á cuestiones religiosas, formando la derecha, por ejemplo, los elementos católicos y los protestantes más intransigentes; pero apenas hay vida politica; se ponen ante todo lo intereses generales del país, y lo demás es secundario.

En la estacion de Amsterdam nos despedimos de nuestros amigos, recibiendo como recuerdo un ejemplar de un periódico escrito para este objeto, con interesantes noticias sobre el castillo y sus le-

Entre las 300 personas que formaban la excursion, se encoutraban, como he indicado, Mr. Dietz Monin con su señora; Mile. Shwartze, una simpatica artista holandesa, por cuyos cuadros de indisputable mérito ha merecido en París y aquí la distincion de formar parte del Jurado; el piutor fraucés M. Marius Michel y los españoles Sres. Pero-jo, Serrano Fatigati, Escobar, Doreste, Sanchez Guerra y Cárdenas.

En mi anterior carta hablaba ya de las simpatias merecidas que en esta sociedad, y entre los españoles aqui residentes, han sabido captarse los señores de Colarte, cuya amistad es seguro remedio para la nostalgia que inevitablemente produce la ausencia de la patria.

Anteanoche obsequiaron à algunos de sus ami. gos con una espléndida comida en su preciosa casa de Sarphatiskade; asistieron los jurados españoles Sres. Batlle, con su señora y simpática hija; Serrano Fatigati, Bosch, Gener, Escobar, Sanchez Guerra, Berrano Casanova y Cárdenas; el simpático diputado Sr. Sanchez Bedoya, el ilustrado oficial de Marina Sr. Montes de Oca, comisionado por su departamento para hacer importantes estudios, y la señorita Reine Hardtdembergen, muestra, en verdad, poco frecuente hoy dia, de la antigua y tra-dicional belleza flamenca.

A los postres, el Sr. Colarte brindó por S. M. el Rey y por España, brindis á que con entusiasmo se adhirieron todos; despues pronunciaron expresivas y oportunas frases los Sres. Sanchez Bedoya,

Batlle, Escobar y algun otro.

Aunque frase de cliche, pocas veces puede emplearse con más exactitud: los Sres, de Colarte hicieron los honores de la casa con la amabilidad y distincion que les caracterizan. Aquellas horas pasadas en territorio español y con tan buena companía serán, seguramente, uno de los recuerdos más agradables que conservarán de su estancia en estas regiones las personas invitadas por los Sres. de

La intima amistad que me une á algunos indivi-

duos del Jurado, hace que tenga que respetar mis proyectos de viajes y excursiones, al tiempo de que puedan dejarme para ello, y shora los primeros trabajos en las secciones los tienen en extremo

Desde las pueve de la mañana se les vé en las galerias de la Exposicion formando parte de importantes jurados, ya examinando productos, ya compulsando documentos, ya dando esplicaciones que suplan la deficiencia de nuestro catálogo; en una palabra, sostienen dignamente el honor de nuestra bandera, y tienen la satisfaccion de ver que las personas de estudio celebran como se merece el carácter é importancia de los productos y objetos expuestos en la seccion española.

Por efecto de esas ocupaciones, hasta el domingo no me ha sido posible empezar à visitar las po-blaciones de estos alrededores, que tanto interés ofrecen al viajero; fuimos, pues, à Harlem, cuyo Museo, establecido en el Ayuntamiento (curioso edificio adornado en 1633), encierra los siete cuadros en que mejor puede apreciarse el mérito de Frans Hals, colorista admirable, que se considera inmediato a Rembraudt; pero cuyos cuadros, todos retratos de corporaciones y de personajes, tienen nua luz y una vida que producen un efecto indes-

Largo rato pasamos ante aquella obra de arte, y à nuestro alrededor veiamos gente del campo, artesanos, un maestro con sus alumnos, todos almi-ran lo tambien aquellos prodigiosos trabajos. El mismo museo encierra diferentes obras tipo-

gráficas de Lorenzo Janszoon, llamado Coster, al que los de Harlem consideran como inventor de la imprenta: así se consigna en la estátua erigida ante la casa en que nació, situada en la plaza de la Constitucion, como diriamos en España.

En el mismo edificio adorna la sala de sesiones un gran cuadro que representa la defensa de las mujeres de Hartem en el sitio que de Diciembro de 1572 á Julio de 1573 sostuvieron los españoles mandados por D. Federico de Toledo, hijo del terrible duque de Alba.

De los campos de tulipanes y jacintos, otra de las glorias de Harlem, nada puedo decir; durante toda nuestra visita no cesó de llover, y apenas pudimos visitar el Museo Colonial, donde hay curiosas colecciones de los productos de las posesiones neerlandesas.

A medida que se constituyen otras secciones del Jurado, continúan dispensando atenciones á los españoles; los Sres. Perojo y Escobar son tambien respectivamente vicepresidente y secretario en diferentes secciones, y al constituirse hoy la que se refiere à la importante cuestion de las religiones y ritos de los indígenas de las colonias, el Sr. Gener (D. Pompeyo), que dignamente representa á España, ha escuchado las más halagüeñas frases respecto á los objetos presentades, de sábios tan reputados como Lubbok, rector de la Universidad de Londres, Tiele y Kern, profesores de Leyden, y autores de notables obras sobre los cultos orien-

Han celebrado sobre todo tres ídolos de Filipinas, esencialmente típicos y hasta ahora desconocidos, que representan la primera idea de religion en la humanidad; los ídolos de Fernando Póo les han interesado tambien en extreme, y han invita-do al Sr. Gener á que tome parte en el Congreso de orientalistas que aquí se reunirá en Setiembre pró-

El jurado de vinos ha examinado ya los españoles, y los Sres. Colarte y Bosch han sostenido con acierto y éxito la bondad de los productos expuestos; por cierto que la Asociacion de Agricultores de España, que con tanta profusion repartió en Madrid el catálogo de los notables vinos y aceites, por ella remitidos, no ha tenido á bien enviar aquí algunos ejemplares, y un amigo mio ha tenido que facilitar un ejemplar, que por casualidad conservaba, y que ha sido de gran utilidad para sus decisiones; siento hacer esta indicacion, pero es un hecho que en lo sucesivo debiera evitar tan apreciable corporacion.

Queda siempre de Vd. afectísimo amigo. SAN-DREAG.

#### Correo de Canarias.

Al 20 de Julio alcanza el correo repartido hoy en

Madrid. -El dia 15 zarpó del puerto de Santa Cruz de Tenerife, con direccion a Mogador, la goleta Ligera, conduciendo a su bordo al ingeniero segundo de caminos, canales y puertos D. Manuel Alonso Zabala, y uno de los ayudantes del cuerpo de Obras públicas.

Dicese que la comision española que se halla en la costa de Marruecos, y que se aumentará ahora con dichos señores, tiene encargo de sondar algunos puntos de dicha costa y de hacer varios estudios solicitados por el sultan.

-Parece que se piensa sériamente por algunos armadores de la Palma, de acuerdo con personas de Tenerife, Canaria y Lanzarote, en establecer un servicio periódico de buques de vapor entre nues-

tro Archipiélago y las Antillas españolas.

—El gobernador de la provincia ha dispuesto que se ejerza gran vigilancia en la inspeccion sanitaria de los buques, con el fin de alejar los males que de otro modo pudieran irrogarse, fijándose más particularmente en las procedencias de los puertos del Mediterráneo que no adopten medidas sanitarias convenientes, las cuales deberán quedar sujetas á observacion, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Sanidad, sometiéndose desde luego á dicho tratamiento las de Malta, Gi-braltar, imperio de Marruecos y Regencia de

-El cónsul de Francia en Santa Cruz, señor baron R. Chasseriau, ha celebrado el aniversario de la proclamación de la república en la nación que representa, distribuyendo entre los pobres un considerable número de bonos, á cambio de los cuales se dió á cada uno de aquellos infelices una libra de

pan y un cesto de patatas.

—Ea Octubre próximo parece será terminado el cable entre Cádiz y Las Canarias. Con este motivo dice La Opinion de Santa Cruz de Tenerife:

«Urge, si se quiere hacer completamente eficaz la concesion del cable telegráfico, que el proyecto del puerto de Santa Cruz de Tenerife, aprobado años hace de real orden por los méritos de su importancia, se ponga en ejecucion desde luego, a fin de que sea lo que por sus peculiares condiciones está llamado á ser: la estacion obligada de los bu-

ques que cruzan estas iatitudes.

Pero urge tambien, ya que el cable en ejecucion
por lo pronto no ha de unir entre sí á todas las islas del archipiélago, que se establezca de una vez entre todas el servicio de correos por medio de buques de vapor. Esta medida, utilisima para todas, sería una compensacion debida á las que desde luego no disfrutaran los beneficios del telégrafo.

Si á esto se añade la construccion de las carreteras proyectadas, como medio de facilitar el tras-porte terrestre de mercancias entre las localidades productoras y consumidoras, concesion que de jusncia se debe a un país donde las vias férreas son desconocidas por las condiciones especiales del terreno, desde luego creemos que la importancia le nuestros pueblos acrecerá considerablemente, que el progreso de los mismos abarcara mas anchas esferas y que la colocacion del cable telegráfico submarino vendrá á determinar una era de prosperidad y engrandecimiento para el archipiélago ca-

#### Nuestras colonias.

Entre las posesiones españolas conquistadas y colonizadas en los tiempos de prosperidad nacional, ocupan un lugar preferente las posesiones del Golfo de Guinea, formadas por la isla de Fernando

Antes de que la isla entrase en el período de regeneracion que se ha iniciado, gracias principalmente al mejoramiento de las condiciones de salu-bridad, contribuyeron poderosamente á despresti-giarla los escritos de personas que conocian poco el país ó que no le habían visitado; pero en cambio, otras personas, de autoridad notoria por su saber y observaciones prácticas afirman que si los que hasta aquí parece haberse complacido en desacreditar las condiciones sanitarias de la Isla, hubiesen vivido algun tiempo en las regiones del Africa ecuatorial, habrian podido apreciar el valor de Fernando Póo, al alcance de los viajeros de Africa, á quienes rescata de una muerte prematura.

Los datos interesantes publicados en la Reseña que acompaña al Catálogo de los objetos presentaos por España en la Exposicion colonial de Amsterdam, dan idea muy clara de la importancia de la posesion española de que hablamos.

Presentan las costas de Fernando Póo el aspecto de los bosques vírgenes de las Américas, y son tan limpias que pueden atracar los buques sin recelo

Hablando de la bahia de Santa Isabel, dice el capitan Relli de la marina inglesa: «En derredor de la bahia se eleva toda la campiña en un vasto y hermoso anfiteatro. Despues de la bahía de Nápoles, no he visto ningun otro punto más susceptible de ser trasformado en un perfecto eden por la ma-no del arte y de la industria. Que el inmenso bosque que se extiende entre las pendientes de las colinas, ceda su puesto á plantaciones de azúcar; que las cejas de estas mismas colinas se cubran de cafetales y que se construya en el ángulo oriental de la bahía y terrenos próximos al rio, una poblacion de suficiente importancia por ser la capital de la Isla y la de Fernando Péo sobrepujará, sin dispusta alguna, á todas las posesiones inglesas de las Antillas.»

La bahía de San Cárlos y la de la Concepcion, sobre todo la primera, presentan tambien resguar-dos cómedos á los buques.

Respecto á la poblacion, en el archivo de la Colonia no hay dato alguno que pueda ilustrarla en lo que á los indígenas se refiere.

Algunas publicaciones inglesas los hacen ascender à 50.000, comprendiendo à Annobon, Corisco y Cabo de San Juan; pero, segun cálculos más aproximados, los indígenas exceden de 25.000 sin llegar á 30.000.

Los bubis, que este nombre reciben los naturales del país, se dedican á ocupaciones agrícolas y á la caza, explotando casi únicamente el name, el coco y la extraccion de aceite de palma. Con las factorias hacen transacciones á cambio de tabaco, aguardiente de caña y algunos otros productos.

Por lo que hace á la poblacion europea, la ciudad de Santa Isabel se compone de trece calles y de 191 casas construidas al uso del país, con tabletas de calabó y techos de guano.

El censo del año 77 arroja un total de 1.106 habitantes, incluyendo 260 krumanes contratados. Como realmente no existe un sistema de colonizacion para las posesiones españolas de que nos ocupamos, no pueden apreciarse grandes resultados prácticos. Sin embargo, en la reseña que hemos citado y tenemos á la vista, se asegura que en el dia da escelentes resultados la deportacion de cubanos verificada en 1881, y consiste en que son vegueros en su mayor parte. Comenzaron por desmontar los terrenos y hacer sus siembras de tabaeo, que son las que circundan la poblacion, mejorando sus condiciones de salubridad y acreciendo los medios de subsistencia, porque en esas pequenas fincas se mantienen porcion de animales útiles. Es, pues, innegable que los colonos inteligentes cambiarian completamente la faz de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

La vida doméstica y social de los europeos es esencialmente reglamentaria y no ofrece nada de particular.

El citado censo del año 1877 comprende 809 varones, de éstos 159 extranjeros, y 314 hembras, de ellas 138 extranjeras. Comprende tambien 105 marinos; pero esto no quiere decir que exista comercio ó navegacion, ni tampoco buque de guerra en aquellas aguas que solo de vez en cuando visita un buque español. No hay comunicacion directa con la Metrópoli, todo viene por las Canarias ó Liverpool, con cuyo punto se sostiene el comercio por medio de dos líneas de vapores ingleses que van á la costa occidental del Africa.

Por último, y como dato para apreciar la importancia que puede alcanzar Fernando Póo, el dia en que la atencion pública se fije en aquella isla, que seguramente será tan pronto como nuestros intereses en la costa de Africa hagan preciso un punto de escala al comercio marítimo, diremos que el negocio de aceite de Palma es hoy vastísimo, ascendiendo la exportacion en 1882 á 498 cascos de 160 à 210 galones de capacidad, que representa una utilidad de 150 por 100. El café tambien se expor-ta, siendo en 1882 los sacos embarcados 1.444, á 46 kilógramos saco. El tabaco solo se cultiva desde hace dos años.

Todo el comercio, como hemos dicho, se hace por los buques ingleses, y es sensible que no haya un solo servicio español por aquellas aguas, hasta el punto de que el gobernador solo puede visitar las posesiones de los dominios del golfo, aprovechando la oportunidad de algun barco español que por ca-

sualidad llegue. Le indicado seria establecer viajes periódicos entre Las Canarias y las mencionadas posesiones, pues sin duda ambos Archipiélagos ganarian en ello; pero antes es menester que la atencion pública se vaya fijando en lo que puede valer la isla de Fernando Póo puesta en camino de verdadero progreso.

#### Noticias del cólera.

(DE LA AGENCIA FABRA.) El Cairo 29.-En las últimas veinticuatro horas han fallecido del colera 307 personas.

Lóndres 30.—El Times de esta tarde publica un te-legrama del Cairo anunciando que hasta el 29 inclusivo de este mes, el ejército inglés ha perdido cincuenta y un saliados à consecuencia del colera y que murieron ayer en Alejandria .- Fabra.

Se un noticias de Egipto murieron el jueves últono 509 atacados del cólera, 320 de los cuales cor-responden al Cairo.

Excriben al Times que los indígenas continúan oponiendo gran resistencia á todas las precauciones sanitarias. Se resisten en particular á permitir que se entierren los cadáveres cubiertos de cal viva, porque esta materia destruye el mechon de cabellos que se deja á todo musulman muerto para que el ángel de la muerte pueda llevarle al

En lo que se refiere al ejército de ocupacion in-glés, el conde de Morlay, subsecretario de Guerra, ha leido en la Camara de los lores un despacho del Cairo, diciendo que el estado sanitario del regimiento Coruwall se ha mejorado.

Este telegrama añade que hasta el 26 de Julio habian sido atacados del cólera dos oficiales y 34 soldados, de los cuales habían sucumbido los dos oficiales y 23 soldados.

Posteriormente han muerto un teniente y nueve soldados más.

Segun un despacho telegráfico dirigido de Alejandría al Figaro, ningun cuartel inglés está libre de la epidemia. La caballería de Helonan, la artilería de Abassish y la infantería de Kare-el-mil y Abdin, están todos contagiados á pesar de las extraordinarias precauciones de que han sido rodeados, siendo desdeñados y admirados por los

El Dr. Humber, enviado del gobierno inglés, ha sido nombrado indivíduo del Consejo sanitario del

Un telegrama de San Petersburgo anuncia que el ministro del Interior acaba de tomar precauciones contra el cólera.

El decreto contiene una cláusula suplementaria, en virtud de la cual se prohibe entrar en el Báltico á los buques provenientes de Egipto y que no acrediten haber sufrido una cuarentena.

Ordena además el decreto, que todos los demás buques que procedan de la costa Norte de Africa y entren en los puertos del Báltico, serán sometidos á una inspección sanitaria, y en los cases dudosos á una cuarentena de sesenta dias.

#### Ayuntamiento.

No habiendo asistido suficiente número de concejales no ha podido celebrarse hoy la acostumbrada sesion.

Pero en cambio dos horas largas han empleado les tenientes de alcalde en tratar las interesantes cuestiones de subsistencias y correccion de abusos

de policia urbana. Manifestaron los tenientes respecto de la primera que han sido inútiles cuantas gestiones han practicado para conseguir la baja del pan; algunos

tahoneros han declarado hallarse dispuestos á la baja, pero en el otoño.

En consecuencia de esto, se ha acordado revisar y visitar minuciosamente expendedurías y tahonas aplicando todo el rigor de las ordenanzas á los abusos y faltas que se encuentren, procediéndose en esta tarea con gran energía. En principio admitióse la propuesta de un teniente alcalde para que en la tahona en que se hallare una falta se fije un aviso, para que advertido el público, exija el peso completo y tenga conocimiento de lo que ocurra.

La segunda cuestion, referente al abuso que los cocheros cometen los dias de fiesta, especialmente si hay toros, de subir la tablilla y no prestar servicio más que en ciertos puntos, se ha acordado dar órdenes para impedir continúe este abuso y castigar fuertemente á los inspectores de carruajes, como los inmediatos responsables de faltas que deben evitar.

Se habla estos dias en el Ayuntamiento, de un expediente formado por introduccion fraudulenta de 400 litros de vino generoso con papeletas falsas, y del acuerdo tomado por la comision de pasar el asunto á los tribunales.

Habiéndose practicado un escrupuloso reconocimiento en los depósitos del Lozoya, se les ha en-contrado en perfecto estado de conservacion, no sucediendo lo mismo con los llamados viajes antiguos, en los que hay bastantes filtraciones.

Durante la ausencia del Sr. Romero Paz, que saldrá en breve á baños, se encargará de la tenencia de alcaldía de la Universidad, el Sr. Torre Sequera.

#### El viaje de la Reina.

S. M., que ayer mañana recibió en París la visita del presidente de la república, á las tres salió para Versalles en coche del señor duque de Fernan-Nuñez, acompañándola, además, la duquesa de Medina de las Torres y el jefe del cuerpo militar de M. Grevy

En Versalles recibieron á S. M. el coronel administrador del sitio, que la enseñó todo cuanto contiene el Palacio.

El carruaje en que iba S. M. fué rodeado por una multitud inmensa que prodigó á la Reina marcadas pruebas de simpatía.

De regreso en París á las seis, y despues de comer, salió para la estacion de Orleans, donde la despidió el Rey D. Francisco, y la ofrecieron de nuevo sus respetos el personal de la embajada y varias personas de la colonia española.

Hé aquí ahora el telegrama de la Agencia Fabra: París 29 (7 t.)—La reina Doña Gristina ha regresado de su excursión á Versalles y comido en la embajada

de España. Esta noche, á las ocho y cuarenta minutos, partirá para España desde la estacion de Orleans.

#### Captura del inglés Graam.

Los que hayan pasado por la calle de Sevilla recordarán haber visto no hace muchos dias en las tablas que sirven de valla á la obra que se está haciendo en la casa en que estuvo el Ca:ino, el retrato con algunas señas y noticias biográficas, de un súbdito inglés reclamado por el gobierno de su país y por los tribunales españoles.

Este ciudadano, que debe ser un buen pájaro de cuenta á juzgar por la suma de 500 libras esterlinas que ha ofrecido el cónsul inglés al que lo presente, parece que ha sido capturado por la Guardia civil de Granollers, segun se desprende de la si-guiente noticia que hoy publica un periódico de Barcelona:

«Nos dicen de Granollers—dice el periódico referido—que ayer la Guardia civil, en virtud de las ordenes a la misma comunicadas por el celoso juez de instruccion de

aquel partido, D. Trinidad Gay, detuvo en un tren que habia salido de aquella villa con dirección à Vich, à un súbdito inglés, cuyas señas corresponden exactamente con las de Mr. Malchom V. Graam, el paradero del cual, conforme recordaran nuestros lectores, se tiene especialisima-mente recomendado por uno de los jueces del distrito do

Tambien recordarán nuestros lectores que el embajador ó el cónsul inglés en la córte tiene ofrecida una suma de 500 libras esterlinas, si no nos es infiel la memoria, á quien

ó quienes descubran el paradero del tal Mr. Graam. El detenido fué trasladado ayer mismo desde Granollers a Barcelona.»

#### Cetiwayo.

Un telegrama del Times confirma aver la muerte de este reyezuelo de la Zululandia, acaecida en un encuentro que tuvieron sus hordas con las que mandaba Uribepu, uno de los capitanes salvajes que antes de la guerra con los ingleses estaba á las órdenes de Cetiwayo, el más favorecido en el repar-to que hizo del territorio el general Wolseley cuando dominó la insurreccion de los zulús.

El rey negro Cetiwayo, que durante diez años ha gozado de gran prestigio entre los tiranuelos del Sud del Africa, ha muerto en el campo de batalla, defendiendo la integridad de su reino.

Así acaba un rey de salvajes, cuyo reinado no ha

sido, desde el primero hasta el áltimo dia, más que

un prolongado combate.

El pueblo zulú es considerado como el más vigoroso, inteligente y fiero de todos los pueblos del Sud del Africa, y Cetiwayo ha sido considerado tambien como el monarca más poderose que ha reinado en Zululandia.

Heredero de una línea de sobera nos que habia hecho de Zululandia un Estado homogéneo y una nacion aguerrida, fué Cetiwayo coronado rey en 1873, á la muerte de su padre, que ocupó el trono treinta y dos años.

Cetiwayo tenia una corpulencia gigantesca, y durante mucho tiempo se creyó que sus energias morales estaban á igual altura que su resistencia física. Su primer acto fué elevar el militarismo á una altura que no ha alcanzado en Prusia.

No se contentó con establecer el servicio obligatorio, sino que prolongó la duracion del servicio, y para habituar mejor sus soldados á los rigores de la guerra, prohibió el matrimonio para los mili-

Con esta medida hizo varias anexiones y consumó tales proezas, que á los tres años de su reinado se le denominaba el «Napoleon del Africa del Sur.»

Caso curioso. Una especie de fatalidad ha justificado este sobrenombre hasta el último momento, porque Cetiwayo ha tenido (aunque en la correspondiente proporcion), los mismos triunfos, las mismas vicisitudes y las mismas catástrofes que el primer emperador de los franceses. Cetiwayo ha

tenido su Moscou y su Santa Elena. El Napoleon de Europa y el de Africa ne son de la misma talla, del mismo tiempo, ni aun del mismo color, pero sus historias son del mismo corte y su fortuna la misma.

La casualidad, que tantos acontecimientos maravillosos combina, unió además estos dos nombres de un modo curioso y triste. Un heredero de Napo-leon, que bajo la bandera de Inglaterral quiso confirmar el glorioso nombre guerrero que llevaba, pereció á manos de las hordas de Cetiwayo.

Este hecho y la derrota del ejército inglés en los primeros encuentros con los zulús, determinaron á Inglaterra à confiar el mando de sus tropas à Sir Garnet Wolseley, que en poco tiempo y con sobrados recursos y medios de accion, venció á los negros de Zululandia, y hizo prisionero al mismo Ce-

tiwayo. Tres años estuvo el desventurado reyezuelo africano preso de los ingleses en Natal, melancólico y triste por su derrota y por el recuerdo de su grandeza perdida; y atormentado por el deseo de volver à su país y de reconquistar su prestigio, no cesaba de reclamar su libertad à su guardian, Mr. Storr-Lister, y de solicitar del gobierno inglés en patético lenguaje la autorizacion para venir à Inglaterra á suplicar á la reina Victoria la devolucion de su

Hé aqui un fragmento de una de las cartas que escribió con este motivo Cetiwayo, cuyo lenguaje no deja de ser pintoresco y de expresar bien sus sentimientos:

«Yo no creeria nunca en la amistad de les hombres blancos... yo consideraba á lord Kimberley como un escudo, como un árbol en que me apoyaba, iy me'ha engañado!... me niega autorizacion para ir á Inglaterra... esto es la muerte... Yo tamne sido un gran rey ... Si se encuentra pronto helado mi cuerpo, que se sepa que muero de sentimiento. Tengo miedo de decir en estos momentos todo lo que queria decir, porque el dolor podria trastornarme... extrana y súbita es la muerte que viene del corazon...»

En 1882 se cumplieron sus deseos. Vino á Inglaterra, y los ingleses, pueblo práctico, antes que nada, no olvidaron hacerle conocer sus arsenales para inspirarle terror.

Por último se autorizó á Cetiwayo para que recobrara su trono, que no encontró ya completo, Wolseley habia repartido el territorio como hemos dicho, entre 12 generales y Cetiwayo volvió à Zu-lulandia, con el triste presentimiento de la lucha que tendria que sostener para recobrar su territorio, sobre todo, con Uripebu, que era el jefe más engrandecido de los que estuvieron á sus órdenes.

Sus presentimientos no le engañaban. La restau-racion solemne de Cetiwayo se celebró el Lº de Febrero de este año, y despues de una série no in-terrumpida de sangrientos combates contra Uripebu, Cetiwayo acaba de morir, peleando siempre, mientras Uripebu entregaba á las llamas su palacio de Ulundi, donde perecieron sus mujeres y ministros, como para hacer la apoteosis final á la dinastia caida y al ídolo abatido.

Los «Cien dias» de Cetiwayo tocaron su término, y ya no se hablará más del «Napoleon del Africa del Sud.»

#### TELEGRAMAS.

#### DE LA CAGENCIA FABRAD

Santander 28.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor-sorreo del marqués de Campo, Venezuela.

Aden 28.—Hoy ha llegado à este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

#### AL MENUDEO

El teniente de alcalde del distrito de' la Inclusa, D. Protasio Gomez, giró ayer de madrugada una visita de inspeccion á todos los tahoneros de dicho distrito, con el objeto de comprobar el peso del pan. Solamente en una lo halló completo; en las demás faltaban 35, 60, 100 y 180 gramos en kilo, á consecuencia de lo cual impuso á los defraudadores fuertes multas.

Ayer falleció en Madrid la señora doña Josefa Auton de Cortés, madre de la aplaudida artista se-nora Cortés de Pedral.

Tambien falleció ayer en San Sebastian el magis-trado de aquella Audiencia D. Tomás Gogoaga, antiguo auxiliar de Gracia y Justicia.

Con motivo de las prisiones hechas estos dias á consecuencia del robo de casa del Sr. Silvela, dice hoy El Glebo con su acostumbrada nobleza:

cPersona muy allegada al Sr. D. Francisco Silvela, y para nosotros digna del mayor crédito y respeto, nos participa que dicho señor no ha confiado á agente alguno oficioso la investigacion de los antecedentes del robo verificade en su casa de la confiado de la ficado en su casa y paradero de los objetos robados.

Todas las investigaciones han sido hechas por el gober-nador, segun la persena á que aludimos, el cual ha desple-gado un celo y una actividad extraordinarios en el asunto. Nosotros tenemos verdadera satisfaccion en consignarlo

S. M. el Rey y SS. AA. las Infantas, acompañados del señor ministro de la Gobernacion, visitaron ayer tarde la Cárcel modelo

Los Sres. Sagasta, Guilon, Abascal y varios de sus amigos particulaces, comieron ayer reunidos en los Jardines del Buen Retiro.

La falta casi absoluta de noticias hizo que en algunos circulos se le diera al banquete cierta importancia política, de la que careció, segun nuestros

Dice El Globo que no habiendose presentado en Vitoria al general Quesada el dia del santo de la Reina algunos concejales por haber dicho que son carlistas, este hecho ha producido en aquella ciudad bastante disgusto, pidiendo los liberales se quite del ayuntamiento á los carlistas.

#### EDICION DE LA NOCHE.

#### El Sr. Barea.

Todos los periódicos publican hoy una triste noticia concebida, sobre poco más ó ménos, en los siguientes términos:

Comentábase mucho anoche una triste noticia trasmitida por el cable de los Estados-Unidos, segun la cual parece se habia suicidado en el hotel Abermale, disparándose una pistola, el ministro plenipotenciario de España en Washington, señor

Ignóranse los motivos que hayan podido impul-

sar al Sr. Barca á tan fatal resolución. El suicidio del Sr. Barca ha impresionado mucho, pues era persona muy conocida y apreciada. La familia del Sr. Barca no debe haber sido tes-

tigo del drama del hotel Abermale, pues con refe-rencia á cartas recibidas en Madrid hace algunos dias, sabíase que aquella se embarcaria en New-York con rumbo á Europa en el vapor del 27 de Julio.

Enviamos á la familia del Sr. Barca, que habia ocupado un puesto distinguido en la política espanola, el testimonio de nuestro pésame más sin-

Entre los telegramas de la una del dia, de la Agencia Fabra, hay uno sobre este particular que dice así:

«Nueva-York 29 (noche).—El Sr. Barca, ministro plenipotenciario de España en Washington se ha suici-dado hoy de un tiro de pistola en el hotel Abemarle de

Ignórase el motivo de tan desesperada resolucion.»

#### Temblores de tierra en Italia.

Nápoles 29.—Anoche se han sentido varios tamblores de tierra en Casa-Micciola y aldeas inmediatas, quedando arruinadas muchas casas. El número de víctimas en Casa-Micciola, Forio y Laceo

es aun descenocido. Hoy han llegado à este puerto varios buques de vapor

nduciendo heridos. Nápoles 29 t.—Casa-Micciola ha quedado casi todo

destruido à consecuencia de terremoto. Se calculan en más de 1.000 el número de personas se-

Pultadas en sus ruinas.

Aápoles 30.—Continúan llegando á este puerto varios buques conduciendo heridos á consecuencia de los temblores de tierra en Casa Micciola y aldeas cercanas, donde se han derrumbado muchas casas.

Reina grandísima consternacion. Todavia no se conoce fijamente el número de víctimas; pero se teme que sea grandisimo, pues solamente en Casa-Micciola se calcula en más de mil las personas que han quedado sepultadas entre sus ruinas, ignorándose que han perecido en Forio, Lacco y otros pueblos .-

Hoy han salido para la Granja el ayudante de su majestad el Rey, general Goñi, el Sr. Bremon, se-cretario de la mayordomía, el Sr. Canale, secretario de la camarería de la Reina, y el oficial de la secretaría particular de S. M. el Rey, Sr. Jover.

Resoluciones de Guerra.

Hoy ha firmado el señor ministro del ramo las

signientes disposiciones: Dejando sin efecto el destino del profesor de Ve-

terinaria D. Juan Palma para Cuba.
—Concediendo la cruz seneilla de San Hermenegildo al sargento segundo de Alabarderos D. Francisco Perez Sanchez; una placa de la misma orden al teniente coronel de Artillería D. Diego Tuero, y

otra placa al comandante de Infanteria D. Manuel Concediendo el pase á la situacion de supernumerarios al ayudante de la Princesa D. Manuel Moreno, y al oficial primero de administracion mi-

litar D. Rafael Sanchez Noguera. -Aprobando la permuta solicitada por los coroneles de los regimientos de reserva números 14 y 22, D. Pancracio Lopez y D. Francisco Obregou—Concediendo el regreso á la Peninsula al teniente D. Domingo Gonzalez, y á los alféreces don Federico Castrillo, D. Andrés Soriano, D. José

Reguera y D. Mariano Remis. Concediendo el cese al comandante general de la primera division del ejército de este distrito al

capitan de caballería D. Manuel Plana. Se ha nombrado jefe de la guarnicion del Real Sitio de San Ildefonso durante la estància de la córte, al teniente coronel de Estado Mayor don Luis de Miguel y Basols.

De los estados de recaudacion de todo el año económico, que terminó el 30 de Junio, que mañana ó pasado debe publicar la Gaceta; de estos estados se deduce, por lo que hemos oido, que si bien algunas contribuciones vienen en baja, como la territorial por seis millones, la recaudacion en general da un aumento sobre el año anterior de cuarenta y tantos millones de pesetas.

S. M. ha firmado hoy por la mañana varios de-

cretos de distintos ministerios. De Guerra el pase á la reserva de los brigadieres

Menduiña y Terrer, y el nombramiento del briga-

dier Mella para el mando de Puerto Principe. De Gobernacion ha firmado tambien S. M. la convocatoria para la eleccion de un diputado en Puentedeume.

La Epoca publica anoche un razonado artículo, separandose, en lo del viaje del Rey, de la opinion de sus colegas El Diario Español y El Estandarte,

que han tomado este asunto con mucho coraje.

La Epoca amplia y refuerza los argumentos que los lectores de Ex Correo conocen hace cuatro ó

No tiene fundamento la noticia circula la en la prensa americana de que el Gobierno habia orde-nado retirarse al representante español en Méjico por haberse negado el gobierno mejicano á pagar su deuda á España.

Las negociaciones están en buen estado, y lo que se ha hecho con Inglaterra, es de esperar que se haga con nosotros.

El nuevo subsecretario de Estado, Sr. Gutierrez Agüera, que se halla en Marienbath, no se cree re-grese á Madrid hasta dentro de diez ó doce dias.

Se ha concedido el tratamiento de ilustrísima al ayuntamiento de Jaca.

La eleccion en Puentedeume será el 26 de

Un apreciable suscritor de Corvera nos escribe hor diciendonos que desde el dia 16, que llegó alli, hasta el 28, solo ha recibido tres números de EL Correo, sobre lo cual llamamos la atencion del director general y del administrador de Correos de

El señor duque de la Torre, que ha llegado esta mañana á Madrid para asuntos particulares, regresará á Biarritz mañana ó pasado.

Se han firmado hoy por S. M. algunas grandes cruces, con motivo de la ratificación del tratado de comercio con Suecia y Noruega.

El Sr. Sagasta ha recibido esta mañana en el ministerio de Estado, entre otros diplomáticos, al re-presentante de los Estados-Unidos, con quien ha celebrado una larga conferencia.

Niega hoy La Correspondencia, centra lo afirmado por El Diario Español anoche, que el señor conde de Xiquena vaya à Washington à representar à España, y luego añade, con gran espíritu de verdad y rectitud, diciendo que el señor conde seguirá en el gobierno de Madrid:

«Real mente la opinion general ha hecho justicia al sefor cende de Xiquena, al reconocer que durante su largo período de mando ha dado pruebas irrecusables de hallarse adornado de todas las cualidades que deben distinguir á la primera autoridad civil de la capital de un país.»

Segun telegrama de nuestro cónsul en Sonthanton, no ha ocurrido allí ningun caso de cólera.

Es posible que no sea el inglés detenido en Gra-nollers—captura de que hablamos por separado— el que buscaba aquí con tanto interés el representante de la Gran Bretaña, porque, segun hoy hemos oido, el cónsul inglés en Barcelona ha formulado una protesta pidiendo le sea entregado el conciudadano suyo detenido en el pueblo referido.

En una carta de Génova que tenemos á la vista, leemos, que entre las personas que, procedentes de Egipto, hacen cuarentena en Nisida, se encuentran varios individuos de la familia del khedive. Su hermano, Hussein-Bajá, creyendo que el miedo es á veces peor que el cólera, desde el yacht Fayoum, donde se encuentra, ha hecho ir de Nápoles cantantes y músicos para distraerse con sus canciones populares.

Además una hermana del kedive, la princesa Celsida, sufre tambien la cuarentena, proponiéndose, cuando concluya, salir de la isla de Nisida para irse á encerrar en la Favorita, residencia en Pértici, adquirida por su augusto padre, y donde residen varias damas de su harem.

Está próximo á terminarse el contrato entre la Hacienda y los fabricantes y productores de tabaco en Canarias para la venta de los elaborados de dichas islas en las expendedurías nacionales por cuenta de los mismos fabricantes.

Muy en breve se anunciará la subasta para la adquisicion de 15.000 millares de tabacos habanos con destino al consumo de la Península.

En la subasta verificada hoy en la direccion general de Propiedades para contratar el arrastre, extraccion é introduccion de minerales y materia-les de las minas de Almaden, no se ha presentado licitador alguno.

Ha sido nombrado administrador depositario de la aduana de Vigo, ID. Leonardo Gonzalez; interventor-vista de la de Castrourdiales, D. Antonio Muñoz; oficial quinto de la aduana del Grao, don José Pardo Reguera, y oficial tercero de la delegacion de Madrid, D. Joaquin Segado y Ochoa.

En los desmontes de los Jerónimos rifieron esta mañana á las diez dos sugetos, quedando los dos

En la calle del Carnero, 14, principal, intentése esta mañana cometer un robo, no verificándose por haberse roto en la cerradura la ganzúa con que se pretendió abrir la puerta.

S. M. el Rey ha visitado esta mañana las obras del templo de la Almudena; SS. AA. han paseado por la Casa de Campo.

En la calle de Sevilla ha sido detenido un timador llamado Lorenzo Jaquete

La prohibicion de fijar periódicos para la venta en las puertas de varias tiendas de la Puerta del Sol se ha dictado en virtud de una comunicación del Ayuntamiento para impedir el ejercicio de tal industria a los que no hubieran satisfecho el correspondiente arbitrio municipal.

Cardiff 30.-En Hanfillen, al Norte de Galles, ha ocurrido un caso de cólera dudoso.

En Glasgou no hay novedad. Iran 30 (1'30 t.).—Director EL CORREO.—En exprés francés regresa este momento con toda fe-licidad S. M. la Reina: inmensa concurrencia, autoridades locales, general en jefe, director general de Obras públicas, gobernador de San Sebastian y otros funcionarios, esperan estacion por saludar y ofrecer respetos á S. M.

Asisten guarnicion y música de artillería. Con tinuará exprés dos veinte. - El Corresponsal.

Sospechando que en la calle de Calatrava, 37, principal, habia ocurrido algo extraordinario en la muerte de un niño, el señer conde de Xiquena ha practicado personalmente ayer y hoy toda clase de indagaciones en la parroquia, juzgado municipal, cementerio y casa mortuoria, entregando las diligencias formadas al juzgado correspondiente,

Ayer pasó la comision provincial á entregarse de

las obras de la carretera de Getafe à Leganés, no pudiendo verificarse la entrega por no haber llena-do el contratista las condiciones del contrato, habiéndosele dado una próroga de seis meses para presentar la carretera en el estado debido.

San Sebastian 30 (3'30 t.). - Director de EL Cor-REO: Pasaron sin novedad por ésta, á las tres, su majestad la Reina y sus augustas hijas, que han sido objeto de un cariñoso y entusiasta recibimiento.

La acompaña el director de Obras públicas, y hasta Vitoria el general Quesada.

En la estacion esperaba gran número de personas, entre las que se hallaban la condesa de Casa-Valencia, duquesa de Bailén y otras damas distinguidas. De hombres políticos, estaban los señores Alonso Martinez, Navarro y Redrigo, Lassala y otros. Las autoridades cumplimentaron á las Reales personas. - El corresponsal.

#### BALANCE DEL DIA.

La Gaceta ha publicado hoy, segun se habia di-cho, la ley de imprenta; de modo que, en adelante, las trasgresiones de los periódicos serán únicamen-te castigadas por el Código penal.

El indulto de los periódicos procesados por delitos políticos, parece se publicará mañana. Cuenta liquidada.

Muy pocas novedades, aparte de ésta, arroja el dia, como no sea el suicidio del Sr. Barca, conocido desde anoche, y la firma de los decretos de perpersonal y otras cosas hey llevadas á S. M. Despues, lo que dicen los periódicos, que ya empiezan á entrar en la vida ordinaria; despertando poco interés los que solo se ocupan del flanco político, porque de este faneo estamos hartos y no seria malo retirarlo por algun tiempo, hasta que venga algun suceso nuevo que autorice su explotacion.

Ahora en este interregno que creemos se prolongue hasta el mes de Octubre, en que ya estarán de vuelta los redentores políticos, nos ocuparemos de otras cosas de más novedad, y desde luego al pais más provechosas, por ejemplo, si como dice El Globo, los gobernadores dejan que desear, ó si los jóvenes como escribe La Epoca prefieren, para su mal, las carreras civiles y militares, cuando quizá fueran más felices dedicándose á la industria y al comercio.

En el tema se viene machacando hace tiempo con menos resultado del que fuera conveniente, porque los gobernadores y otros funcionarios, al fin sacados del país, tienen que tener los defectos que á todos nos alcanzan; y en esto de las carreras de lujo pagamos un tributo que será difícil borrar en poco tiempo.

El teatro de Calderon, con sus arranques idealistas; la influencia de nuestra historia con sus episodios aventureros, y la tradición de los frailes (hablamos de los frailes de la decadencia), con sus costumbres contemplativas, todo junto da una resultante en la fisiología de la raza que encaja mal con la índole de la civilizacion moderna, más positivista y práctica.

Ahora no se satisface nadie con hacer de la hidalguia un recurso para morirse pundonorosamente de hambre, ni con ir á Flandes ó á Méjico como iban nuestros abuelos, volviendo la mayor parte con tanta gloria como miseria, ni en pasear por los claustros esperando los diezmos y primicias. La sociedad ha cambiado de raíz, y la grandeza hay

que buscarla en el trabajo.

La grandeza de los pueblos, se mide por sus recursos y poblacion. El comercio, la industria, las artes, la paz, el mayor bienestar; todo esto preocupa tanto á la generacion presente, como podia intere-sar á las pasadas, el arribo de los galeones á Cádiz, el pacto de familia, un auto de fé ó á la influencia de éste ó del otro valido.

Los desocupados de las Gradas de San Felipe ó los paseantes por las Covachuelas del Cármen, todavia sostienen la tradicion en las mesas de los cafes, en las baldosas de la calle de Sevilla ó tras el pupitre empolvado de las oficinas públicas, que en todas estas partes se encuentran los aventureros y los frailes de la centuria pasa la, pero la enferme; dad social se debilita cala día, y ya los hombres maduros y los periódicos sensatos merecen ser oidos cuando dicen á los jóvenes: «son muchos 900 en la Academia Militar de Toledo para 260 plazas; son más todavía los que pueblan, sin tener paga segura, las Universidades y colegios; la irrupcion, sobre todo, es intolerable cuando se trata de los destinos públicos.

Y tienen razon, porque si es justo y es preciso que las ciencias, las artes, y la milicia tengan su contingente, es una temeridad empeñarse en profesiones, de que pocos sacan el provecho apetecido. Cuántos jóvenes, hijos de labradores, hijos de comerciantes, hijos de artesanos, serian más felices, siguiendo la profesion de sus padres!

Las ilusiones y fantasias de la juventud, pueden solo disculpar estos errores, pero España seria más poderosa y los españoles más felices, si en vez de ceñir una espada ó de firmar una nómina, cuidaran en el campo, en el mostrador ó en el escritorio, de

los intereses de su familia y de los suyos propios. Produciria esto un milagro, el más necesario en tre los españoles para darnos la virtud de que carecemos, que es la virtud del ahorro y del trabajo, que en vano será buscar en las inseguridades del empleo público ó en los desvanecimientos de esta vida incierta de Madrid. Solo el que trabaja temprano para si; solo el que advierte diariamente los frutos de su labor; solo el que tiene prevision, puede fabricar una familia, y fabricandola, ser útil á la sociedad y columna de su pátria.

Todo lo demás es humo, desencanto, pobreza y enflaquecimiento.

Y basta de sermon por hoy.

Los últimos telegramas del viaje de S. M. la Reina, de que tenemos noticia y que por separado van, alcanzan á San Sebastian, por cuya ciudad ha pasado esta tarde, sin novedad, á las tres.

Mañana á las siete la esperan en el Escorial sumajectad el Rey, las infantas, los ministros y las autoridades superiores de Madrid, que saldráu para el Real Sitio á las seis de la mañana, siguiendo solo á la Granja con SS. MM., como ya hemos dicho, el ministro de Marina, y regresando los demás á Madrid.

De los estragos que un temblor de tierra ha producido en una poblacion de Nápoles, hablamos por separado. Tambien por separado van las noticias recibidas

sobre el cólera.

No es exacto que, como decimos en otro lugar, tomándolo de los periódicos de la mañana, la familia del Sr. Barca hubiera salido para Europa. Los partes de hoy de Nueva York dicen que continua alli, si bien se dispone a salir en breve para Es-

El dia 2 será cuando el Sr. Sagasta saldrá para Aguas Buenas. Los valores, han vuelto á aflojar algo esta tarde.

#### TELEGRAMAS.

Londres 30 -El Sr. Say ha dirigido à la Revista de la quincena de Londres una carta probando que la alianza de Inglaterra con Francia es necesaria á la paz

Concluye diciendo que Inglaterra debe apoyar la compañía del canal de Suez.

Paris 30.—El Gaulois asegura que el gobierno de China ofreció al de Francia de volver á entablar negocia-

ciones relativamente al Tonkin. El gobierno francés ha aceptado el ofrecimiento del de

#### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE JULIO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 list. c. Id. fin dei corriente Idem fin próximo. 4 por 100 perp. ext. 3 por 100 exterior. 2 por 100 exterior. 4 por 100 amortizab Carreteras de Abril Idem de Agosto. Idem de Marzo. Idem de Julio. Obras públicas. Personal. Ob. de A. de Cuba Billetes h. de Cuba Billetes h. de Cuba	75'40 95'15	Ob. Munic, de id. Ob. Erlanger de id. B. HIPOTECARIO Cédulas al 7por 100. Idem al 5 por 100. B. h. al 6 por 100. Webs.combeciales Ac. B. de España. Idem Hipotecarios Idem de Castilla. Tranvía de E. y M. Obligaciones de id	101'90 285'00

París, á ocho dias vista, 4'93

Londres, a 90 dias fecha, 47'35.

Resumen. Los fondos, sostenidos y con mejor tendencia á primera

Ha contribuido al mejor aspecto de la contratacion esta tarde el pedido de papel á recejer mañana de cantidades importantes que venian vendidas á plazo.

En casos como el presento, en que los cambios han descendido en este mes cerca de un 2 por 100, es un recurso para el comprador recejer desde luego el papel contratado antes del vencimiento cuando en sus calculos entra la idea de que los fondos no han de seguir mucho tiempo en los cambios bajos que hoy alcanzan.

Las operaciones en voluntar tienen esta ventaja: permiten liquidarse antes del tiempo marcado, y sirven para explotar el alcance que tenga la continuada oferta de papel de fecha, obligando á veces al vendedor á adquirir el mismo papel que tenia vendido para cumplir su compromiso.

miso.

Así se contrarestan la oferta y la demanda, y los cambios, como ha sucedido hoy, están más sostenidos.

Pero á pesar de esta favorable circunstancia, se observa aun el predominio de la oferta de papel á plazo, y el significativo síntoma de seguir el precio del contado con una prima de 15 á 20 centimes sobre el cambio del papel á la liquidacion.

Vinjendo á los dates oficiales de hoy, podemos desir que:

Viniendo á los datos oficiales de hoy, podemos decir que: Bl 4 por 100 interior al contado comenzó à 63'65 y cier-

Solo en partidas pequeñas figura el 4 por 100 exterior

Solo en partidas pequeñas figura el 4 por 100 exterior en observaciones á 63'10.

Algo pedido el 4 por 100 amortizable que ha terminado á 75'40 desde 75'25 à que dió principio.

Los billetes de Cuba con corta variacion: sus cambios desde 95'30 à 15 quedando en lo no publicado á 95'25.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario à 101'90.

Y las acciones del Banco de España como el último dia à 285 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 63'45;

fin de mes, 63 35. Cambios flojos

#### Baños de Mar.

Los baños de mar suelen ser terribles para la hermosura. Alli es, donde, gracias al trage de ba-ño cada vez más corto, aparecen los brazos y las piernas vellosas que el invierno ha sabido conser-var en el misterio. Para colmo de desgracia, el calor, activando el desarrollo del vello, no hay encarnacion que pueda resitir á su sombra desagradable. No sabriamos, pues, recomendar suficientemente à las que por ello se hallan afligidas, el empleo del Pilivore, tan eficaz como inofensivo, gracias al cual se verian iomediatamente desembarazades de todo vello. La Pasta Epilatoria les hará el mi servicio para el rostro. (Perfumería Dusser, 1, Rue de J. J. Rousseau, París.) En Madrid, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, y en las principales farmacias.

El gran éxito de la peptona ó carne asimilable en las enfermedades del estómago, el pecho, la diarrea crónica, la anemia, ha suscitado numerosas imita ciones. Es importante exigir la PEPTONA CA TILLON para obtener el producto de que trata el boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptado oficialmente en los hospitales. Se encuentra en las principales farmacias, en forma de Vino ó Eli-XIR muy agradable. El CHOCOLATE à la PEPTONA CATILLON, es tambien un precioso alimento para los niños débiles y sin apetito.

#### LA FUNERARIA PRECIADOS, 70, HOY 68

Servicio especial para el traslado de cadáveres, embalsamamiento, etc., que pueden utilizar las fa-milias. Dirigirse por telégrafo á su despacho contral, Preciados, 70.

Cultos. Santo de mañana. - San Ignacio de Loyola.

Espectáculos para mañana. Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—13.º con-cierto de la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la direccion del maestro Espina.

Circo de Frice.—A las nueve — Soirée fashionable Circo de terfee.—A las nuevo — Soirée fashionable en la que dobutarán los excéntricos Renard, titulados las Arañas; el notable profesor de equitación Mr. Lorenz Wolff, presentará por primera vez su caballo de fuego Salamandra y montará à la alta escuela el Ligero; tomarán tambien parte los excéntricos Empedradores; la troupe australina Slebbing, los celebres gimnastas aèrecs Americos, los artistas Wilson y Wars y los Martinettes.

Circo Mipódromo de Verano — A las nuevo.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la companía, entre los cuales figuran la célebre familia Mariani, los extraordinarios gimnastas hormanos Beasy

Mariani, los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy non plus en sus ejercicios, la celebre artista Mile. Liria y

#### OFICIAL.

Gobernacion.—Ley de imprenta.

Presidencia.—Real decreto resolviendo á favor de la itoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Alicante y el juez de primera instancia

HACIRNDA.-Real orden declarando exentas del impue to equivalente á los de la sal las colonias agrícolas á las que están concedidos los beneficies de la ley de 3 de Junio de 1868.

Otra disponiendo que los plazos para interponer recurso contra las resoluciones del ministerio de Hacienda por la via contenciosa, son fatales é improrogables.

ESTABO.—Relacion de les agraciados con condecoraciones por decretos de 1.º y 7 de Junio último.

El alcalde de Valencia ha nombrado la comision encarçada de practicar los trabajos para llevar á cabo la supresion del presidio de San Agustin.

Dicen-de Valencia que anteayer ocurrió una des-gracia en la carretera real de Madrid. Un jóven vecino de Pego, que habia pasado estos dias á Valencia con metivo de la féria, y que se dirigia á su pueblo en un carro, por no haber hallado billete en el tren, quiso bajar en la llamada Venta Nova, situada entre Catarroja y Alginet, para comprar comestibles, pero lo hizo con tan poca fortuna, que cayó á tierra, pasándole la rueda del vehículo por encima, lo que ocasionó su muerte casi instan-

Dice un periódico de Barcelona que la Sociedad Inmobiliaria de Capitalizacion y de Amortizacion va á poner, dentro de pocos dias, varias casas á disposion de los obreros que deseen adquirirlas en propiedad, mediante al pasco de un reducida alquir propiedad, mediante el pago de un reducido alqui-ler mensual. Estas casas, compuestas de seis piezas, pozo, lavadero y jardin, están ya en construc-

Al mismo tiempo, la Sociedad emitirá la prime-ra série de títulos de sócios coparticipantes, por

les que, mediante el pago de diez pesetas, se adquirirá el derecho de obtener por la suerte una de

Se ha inaugurado en Valencia un Congreso pedagógico. Entre los temas que han de discutirse, figuran los siguientes: «El enciclopedismo en la enseñanza primaria.» «De la enseñanza de la lengua castellana en los pueblos en que se hablan dia-lecto determinados.» «De la educacion particular.» «Condiciones de la educacion primaria para que sea completa.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 16 068 pesetas por 23 imposiciones al 6 por 100, y 47 al 5 por 100, y se han devuelto 12.818 pesetas á peticion de trece

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 212.201 pesetas por 2.000 imposiciones, de las cuales son nuevas 217, y se han satisfecho en los dias 27, 28 y 29, 331.416 pesetas á solicitud de 521 imponentes, 266 de ellos por

El movimiento de navegación y sus resultados en las Aduanas de Puerto-Rico durante el mes de Marzo último, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados, 152, con 83.783 toneladas de arqueo y 5.834 y 1<sub>[2]</sub> productivas, y salieron 175, con 91.734 toneladas de arqueo y 17.301 produc-

Los derechos de importacion ascendieron á pesos 179.524'90, y los de exportacion, à 36.496'45.
Comparadas las anteriores cifras con las de Marzo de 1882, se observan las siguientes diferencias.

En buques entrados hubo una baja en 1883, de 41, y en los que salieron, de 39.

En derechos, la baja ascendió á pesos 55.315, correspondiendo á los de importacion 52.424'19, y á los de exportacion 2.890'81.

Un tren de mercancías descarriló ayer en las cer-

canías de la estacion de Ablaña (línea de Astúrias), y un empleado de telégrafos que en él iba se fracturó una pierna.

En el momento de estar ayer un jóven sacando agua de un pozo eu el pueblo de Santa Marta, hundióse el terreno y aquel quedó enterrado entre

Poco despues fué extraido el cadáver.

Ha quedado abierto aver al servicio público limitado, la estación tel gráfica de Ondarroa. El primer telegrama ha sido de felicitacion al gobierno.

En una numerosa reunion celebrada bajo la presidencia del gobernador de Barcelona, y á la que asistieron senadores y diputados de la capital, representantes de cerporaciones y particulares, para tratar de la reforma de la ciudad, se acordó tele-grafiar al Gobierno pidiendo desestime el proyecto presentado por el Sr. Baixeras, aceptando el del

En el exprés de esta tarde ha salido para Betelú y el extranjero el diputado provincial Sr. Chavarri.

Los efectos públicos negeciados en la Bolsa de esta córte durante el mes de Junio, alcanzaron las siguientes cifras:

Deuda del 4 por 100 perpétua interior, 41.791.500 pesetas. Exterior, 2.776.500. Amortizable, pesetas, 9.714.009. Billetes hipotecarios de Cuba, 2.420.000. Total 56.702,000 pesetas.

En breve saldrá de Borja (Zaragoza) para el Norte, el Sr. Camacho

El Sr. Linares Rivas ha salido hoy para Suiza, de donde regresará á fines de Agosto para asistir á la inauguración del ferro carril de la Coruña.

Mañana saldrá para Aguas Buenas el señor mar-

Leemos en un periódico de Cádiz que hace pocas noches fué robada la fábrica de harinas al vapor, propiedad de D. Estéban Ruiz de la Cruz, alcalde

de Sanlúcar de Barrameda. Los ladrones penetraron, rompiéndola, por una puerta que da al campo en aquella ciudad. Hasta ahora solo ha echado el dueño de ménos el metálico existente en la fábrica, que ascendia á 1.500 ó 2.000 reales.

Ignérase quienes hayan podido ser los autores

La Voz Montañesa de Santander dice que hace dias que ha desaparecido de un hotel del Sardine ro, donde se hallaba hospedado con un pariente suyo, un jóven conocido en los círculos sociales de

Dicese que dicho jóven habia estado demente algun tiempo.

El capitan general de Galicia ha ofrecido al alcalde de la Coruña, segun vemos en un periódico local, poner cuanto esté de su parte para que en las fiestas en solemnidad de la inauguracion del ferro-carril el elemento militar tome una parte muy

La empresa del ferro carril del Noroeste, contri-buirá con doce mil pesos, para los próximos festeios de Setiembre.

#### Banco de Castilla,

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depó-sito, número 162, expedido por este banco á favor del excelentísimo señor conde de Puñonrestro en 13 de Abril último por 25.000 pesetas efectivas, so avisa à la persona que lo tenga en su poder que si no lo prèsenta en la caja de este establecimiento dentro de los quince dias siguientes á la publica-cion de este anuncio, quedará anulado el referido resguardo, y se expedirá á favor del excelentísimo señor conde de Puñonrostro el duplicado corres-

Madrid 28 de Julio de 1883.-El secretario, Ricardo Sepúlveda.

Imprenta de El Correo, à cargo de F. Fernandes Calle de San Gregorio, num. 8

# DOLOR

acedias, digestiones difíciles, vómitos, eruptos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesion orgánica grave, se curan siempre con el Antigastrálgico Romeo; único medicamento infalible recomendado por todos los médicos. Multitud de enfermos que pasaron veinte años de contínuos sufrimientos y que agotaron sin provecho todos los recursos de la ciencia, acreditan con su curacion la eficacia é infalibilidad de este precioso medicamento.

Se vende en píldoras y en polvos en las principales farmacias. Unico depósito: Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

DE ANUNCIOS

ESPAÑA

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periodices de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo

la acrediada agua de Loeches LA MARGARITA. Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las es-crófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ULTIMO AÑO

crófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertináz, etc. Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depésito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro por casco.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alomania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindicado así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival per todo el protomedicato. per todo el protomedicato.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

## EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL Se desea uno que sea muy espacioso en sitio cé Darán razon en la administracion de este periódico. Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico

#### MAD. ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

IMPRENTA

EL CORREO

San Gregorio, 8

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.



Se reciben esquelas de funeral para & este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

THE STREET OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF

DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

30 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 14

## LOS TIEMPOS DIFÍCILES

Luisa. ¡Sabría tantas cosas! Todo lo que ahora me cuesta tanto trabajo me pareceria entonces tan

Puede ser que no ganáseis mucho en ello. Ceci contestó despues de un momento de duda. -Nada podia perder en cambio.

Luisa contestó que quizá no fuese eso exacto. Las relaciones que existian entre las dos jóvenes eran tan escasas, bien porque la existencia de los habitantes de Pierre-Loge se desarrollaba con una regularidad mecánica demasiado monótona, bien por la cláusula que prohibia toda alusion á la an-terior carrera de Ceci, el caso era que apenas se conocian. Ceci se quedó mirando á Luisa fijamen-te con sus hermosos ejos negros sin saber si debia

decir algo más ó guardar silencio. Vos sois más útil á mi madre y teneis mejor humor de lo que yo podria serlo en toda mi vida —dijo Luisa.—Teneis, además, mejor humor con vos misma que yo.

-Pero yo soy muy tonta-dijo Ceci,-¡Oh, sí! muy tonta.

Luisa la contestó con una sonrisa más franca que de costumbre, que no tardaria en ser más ilus-

trada.

—Vos no sabeis—dijo Ceci medio llorando—todo lo tonta que yo soy. Durante todo el tiempo que dura la clase no hago más que cometer faltas. Siempre que me preguntan me equivoco. Yo no puedo evitarlo; parece que es natural en mí.

-¿Creeis que M. Mac Choakunchil no se equivoca nunca? -¡Oh, no!—contestó vivamente Ceci.—Lo sa-

-Contadme algunas de vuestras faltas. -Apenas me atrevo; estoy tan avergonzadaejemplo, M. Mac Choakunchil nos esplicaba la prosperidad natural.

-Nacional habrá dicho-interrumpió Luisa. -Si, teneis razon... pero, ¿no es lo mismo?pregunté tímidamente.

-Puesto que él dice nacional, hareis bien en decir vos lo mismo -contestó Luisa con su sequedad y reserva habituales.

-Prosperidad nacional. Por ejemplo, nos ha dicho, esta sala que veis aqui representa una nacion. Y en esta nacion hay per cincuenta millones de dinero. ¿No goza esta nacion de gran prosperidad? Niña número 20, ¿no es esta una nacion próspera y no debeis felicitares?

—¿Y qué contestásteis?—preguntó Luisa. —Señorita Luisa, yo he¦contestado que no sabia. Yo he creido que no sabia si la nacion prosperaba ó no, ó si debia ó no felicitarme, sin saber quién tenia ese dinero y si me correspondia algo. Pero esto no importaba nada al asunto por lo visto; no estaba en las cifras—dijo Ceci enjugándose los

-Habeis cometido un gran error-dijo Luisa. —Sí, señorita Luisa, ahora ya lo sé. Entonces, ha dicho M. Mac Choakunchil que me iba á porporcionar un medio de esclarecer el asunto. «Esta sala, me ha dicho, representa una ciudad que encierra un millon de habitantes, y entre estos no hay más que veinticinco que se mueren de hambre en las calles cada año. ¿Qué os dá á entender esa proporcion? Lo que yo comprendia—no he podido encontrar otra cosa mejor-ha sido que debia parecer muy duro á los que se morian de hambre, lo mismo que hubiese un millon de habitantes que un millon de millones. Y tambien me equi-

-Es evidente. -M. Mac Choakunchil me ha dicho que todavia iba á esplicármelo más: hé aquí la gimnástica,

me ha dicho. -La estadística-rectificó Luisa.

-Si señora; eso me llama siempre á la memoria la gimnástica y ese es uno de mis errores: la estadíscontestó Ceci con repugnancia. Hoy mismo, por i tica de los desastres ocurridos en el mar. Y encuen-

tro-dijo M. Mac Choakunchild-que en un tiempo determinado se han embarcado cien mil personas para viajes largos y que no han perecido más que quinientos, ahogados ó quemados. ¿Cuántos resultan por ciento? Y yo he contestado-dijo Ceci sollozando como para demostrar el arrepentimiento que le causaba el más grave de todos sus errores—he contestado que eso no importaba nada.

-¡Nada, Ceci? -Sí, señorita, nada á los padres y parientes de los muertos. No aprenderé jamás—dijo Ceci.—Y lo peor de todo es que por más afan que tenia mi padre en que yo aprendiese y por más que yo hago por darle gusto me temo que no lo voy á lograr jamás.

Luisa se quedó mirando aquella cabecita que se bajaba humilde ante ella hasta que Ceci la levantó para interrogar á su interlocutora. Entonces esta la preguntó:

-¿Seria vuestro padre muy sábio para descar que aprendiéseis?

Ceci dudó antes de contestar, é hizo ver tan claramente que se aventuraban en el terreno prohibido, que Luisa añadió:

-Nadie nos oye, y además que nada puede reprocharse á una pregunta tan inocente.

-No, señorita-contestó Ceci, despues de esta advertencia y moviendo la cabeza-papá no sabe casi nada. Apenas sabe escribir, la mayor parte de las personas no pueden leer lo que escribe, excepto yo que lo leo de corrido.

-¿ Y vuestra madre? Papá me decia que habia sido muy ilustrada. Murié cuando yo naci. Era... Ceci parecia resistirse á hacer aquella confiden-

cia-era bailarina. -¿La queria vuestro padre?

Luisa hacia estas preguntas con ese interés vivo, aturdido, desordenado que le era prepio; interés que sintiéndose proscrito iba de una parte á otra para ocultarse en lo más recóndito.

-Sí, tan tiernamente como á mí. Mi padre comenzó á quererme por amor á ella. Cuando apenas podia yo andar me llevaba en sus brazos á todas

partes. No nos hemos separado nunca.

—; Y ahora te ha abandonado, Ceci?

—Unicamente por mi bien. Nadie conoce á mi padre, nadie le conoce como yo. Cuando me ha dejado, por mi bien (por el suyo no me hubiera dejado jamás) estoy segura que ha sufrido tanto que creeria rompérsele el corazon. No tendrá un minuto de dicha hasta que vuelva.

-Contadme algo más de él-dijo Luisa-no volveremos á habiar de ello.

—¿Dónde vivias? —Viajábamos por todas partes y no teniamos vivienda fija. Papá es un clown. Ceci, pronunció en voz baja este espantoso mo-

-¿Para hacer reir à la gente?-lijo Luisa para dar à entender que comprendia el significado de la

palabra. —Si; pero algunas veces la gente no queria reir, y mi padre lloraba entonces. Hace algun tiempo que la gente casi no reia, y mi padre volvia desesperado. Mi padre no se parece á los demás. Los que no lo conocen tan bien como yo y no le amaban tanto como yo, podian creer que su cabeza es-taba un tanto trastornada. Algunas veces le daban bromas, pero no sabian el mal que le hacian, y có mo se desesperaba cuando se quedaba solo con-

-¡Y vos érais su consuelo en medio de todos sus disgustos!

Ceci contestó con un signo de cabeza afirmativo al mismo tiempo que se le llenaban los ojos de lágrimas; luego añadió:

-Yo lo creo, porque siempre me lo estaba diciendo. Precisamente porque él era tan temeroso, tan débil y tan ignorante, precisamente por eso tenia interés en que yo estudiase y aprendiese mucho. Yo le leia muchas veces para animarlo, y eso le daba valor. Eran malos libros, yo no debo ha-blar de ellos, pero nosotros no sabíamos eso.

-¿Y le gustaban?-preguntó Luisa cuya mirada escrudiñadora se habia fijado en Ceci.

-¡Oh! mucho. ¡Cuántas veces le han hecho ol-